



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



EUROACELERA



**BASES CONVOCATORIA
SEGUNDO PROGRAMA
TRANSFRONTERIZO
DE ACELERACIÓN**

1. ¿Qué es EUROACELERA?

EUROACELERA es un proyecto de cooperación transfronteriza, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, que promueve el desarrollo de las zonas fronterizas de España y Portugal.

Tiene como objetivo convertir la EUROACE (Extremadura, Alentejo y Centro de Portugal) en un **polo de desarrollo, atracción y retención del talento** joven mediante la creación de un **Ecosistema Emprendedor Transfronterizo**.

EUROACELERA supondrá la constitución de una comunidad Euroace para el emprendimiento y la aceleración de proyectos empresariales con base en el conocimiento, con apoyo prioritario al sector poblacional entre **18 y 35 años, estudiantes y personas egresadas de la Universidad y de grados formativos superiores, así como jóvenes del ámbito de la investigación**.

Con este proyecto se dinamizará la creación de empresas a raíz de proyectos formativos con potencial comercial, así como las líneas de trabajo que hagan uso de los dominios científicos y tecnológicos preexistentes y más influyentes en el cumplimiento de los retos competitivos de las regiones participantes. Además, prestará especial atención a la brecha de género, la ruralidad y la dispersión territorial.

Las regiones participantes ya cuentan con estrategias regionales para la promoción de la cultura emprendedora entre los más jóvenes y para la aceleración conjunta de proyectos empresariales basados en el conocimiento. La cooperación transnacional para estas regiones en el marco de **POCTEP** se convierte en una oportunidad para la concreción de un modelo uniforme de intervención transfronterizo, la conexión suprarregional de este modelo, así como para la dinamización internacional de las startups locales.

El proyecto cuenta con un **consorcio** formado por 14 entidades:

- Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.
- Dirección General de Empresa y Competitividad de la Junta de Extremadura.
- Fundecyt-PCTEX.
- Dirección General de Formación Profesional y Universidad de la Junta de Extremadura.
- Instituto de la Juventud de Extremadura.
- Instituto de la Mujer de Extremadura.
- Asociación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios de Extremadura.
- Inversiones Sunhunter.
- Conector IDE.
- Asociación Nacional de Jóvenes Emprendedores (ANJE).
- Instituto Politécnico de Leiria.
- Instituto Politécnico de Portalegre.
- Instituto Pedro Nunes.
- Universidad de Évora.



JUNTA DE EXTREMADURA





Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



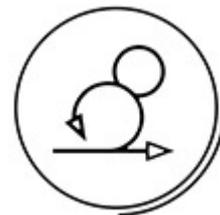
EUROACELERA

2. Objeto de la convocatoria

La “**Segunda Convocatoria del Programa Transfronterizo de Aceleración**” tiene por objeto la **selección de hasta 30 proyectos empresariales de Extremadura y Portugal** (en adelante, “Proyecto” o “Proyectos”) para fomentar e impulsar la maduración de los mismos a través de una metodología de aceleración específica.

Los proyectos participantes en el programa serán seleccionados de una manera equitativa entre proyectos españoles y portugueses.

3. ¿Qué te ofrecemos?



Los proyectos seleccionados se incorporarán a un completo Programa de Aceleración de **dos meses y medio** de duración aproximada, que irán desde inicios del mes de mayo hasta mediados de julio de 2019, impulsando durante dicho periodo el desarrollo de su actividad, así como la validación del modelo de negocio propuesto.

El Segundo Programa Transfronterizo de Aceleración ofrece a los proyectos que resulten seleccionados una plaza en la presente convocatoria que incluirá lo siguiente:

- **FASE I.** Esta fase tendrá una duración de **6 semanas aproximadamente** y en ella podrán participar todos los proyectos seleccionados, que contarán con los siguientes servicios:



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



EUROACELERA

○ ASESORAMIENTO

Los proyectos contarán con la ayuda de un equipo de profesionales que realizará un diagnóstico personalizado de cada proyecto, analizando las necesidades concretas del mismo y del equipo promotor.

Como resultado se obtendrá una hoja de ruta individualizada de cada uno de los proyectos participantes, pudiendo adaptar los diferentes servicios que se ofrecen según las necesidades detectadas.

○ FORMACIÓN

Esta fase estará compuesta por **3 talleres** sobre temáticas que contemplan los principales aspectos para la definición y desarrollo de las iniciativas empresariales:

- Design thinking y Lean Startup.
- Desarrollo de clientes.
- Comunicación.

Las sesiones formativas se desarrollarán de manera conjunta para todos los proyectos participantes procedentes de Extremadura y Portugal. Dos de ellas se celebrarán en **Badajoz** y una en **Évora**.

Cada sesión formativa se llevará a cabo en jornada de mañana y tarde, con contenidos teóricos, prácticos y dinámicas de networking.

○ MENTORIZACIÓN

En esta primera fase, los proyectos participantes contarán con el apoyo de una persona con más de 10 años de bagaje profesional y que actualmente forma parte de la **Red de Mentores y Mentoras Transfronteriza EUROACELERA**, que les ayudará a aterrizar su idea y a encontrar la mejor forma para optimizar su modelo de negocio.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



EUROACELERA

○ **FORMACIÓN BÁSICA EN FINANCIACIÓN**

En esta fase, los proyectos participantes tendrán 2 talleres de formación básica sobre financiación en los que se tratarán temas como **Introducción al Plan económico/financiero y las diferentes Fórmulas de financiación** a las que pueden acceder.

- **FASE II.** Esta fase tendrá una duración de 5 semanas aproximadamente y en ella podrán participar hasta 10 proyectos, que contarán con:

○ **FORMACIÓN**

Se completará la formación recibida en la primera fase con 2 talleres sobre temáticas específicas que ayuden a los proyectos a avanzar con la puesta en marcha de su idea:

- Marketing y estrategia de posicionamiento.
- Gestión comercial y ventas.

Las sesiones formativas se desarrollarán de manera conjunta para todos los proyectos participantes procedentes de Extremadura y Portugal. Una de ellas se celebrará en **Badajoz** y la otra en **Évora**.

○ **TUTORIZACIÓN**

En esta fase los proyectos contarán con una persona que les ayudará a convertir sus proyectos en una realidad empresarial. Esta tutorización permitirá a los participantes la revisión, mejora y finalización del plan de empresa, así como el asesoramiento en las distintas áreas y etapas del proyecto, hasta la posible constitución de la empresa.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



EUROACELERA

○ **MENTORIZACIÓN**

En esta fase los proyectos recibirán 20 horas de Mentoring Grupal y 4 horas de Mentoring Individual por proyecto entre otras las siguientes áreas de conocimiento:

- **MENTORING JURÍDICO Y LABORAL.**
- **MENTORING DE COMUNICACIÓN Y MARKETING.**
- **MENTORING GERENCIAL Y DE DESARROLLO DE NEGOCIO.**

○ **CAPACITACIÓN PARA EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN**

Se formará a los participantes sobre cómo presentar sus proyectos ante inversores, enseñándoles los diferentes aspectos que valoran los inversores a la hora de invertir en un proyecto, desde cómo plantear una ronda de búsqueda de financiación, cómo se negocia con los diferentes tipos de inversores, qué valora una entidad financiadora/ inversor en un proyecto, hasta técnicas de comunicación de proyectos ante entidades de financiación /inversión.

Asimismo, los 10 proyectos de la segunda fase tendrán acceso al menos a tres horas de tutorización personalizada para resolver todas las dudas que les puedan surgir acerca de la elaboración de su plan económico-financiero, monetización de productos/servicios, elección de los productos financieros más adecuados para cada proyecto, resolución de dudas sobre conceptos relacionados con la temática, etc.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



EUROACELERA

○ **VISITAS EXPERIENCIALES**

Los proyectos que accedan a esta segunda fase del Programa Transfronterizo de Aceleración tendrán la posibilidad de participar en las visitas que se organicen en el marco del programa para **conocer experiencias empresariales de referencia en España y Portugal**.

4. Requisitos y condiciones de participación

Podrán participar en la presente convocatoria:

- Ideas y/o Proyectos empresariales en fase de desarrollo, o empresas ya constituidas que quieran desarrollar una nueva línea de negocio.
- Equipo promotor con mayoría de edad de todos sus miembros, con edades comprendidas, prioritariamente, entre los 18 y los 35 años.
- Disponibilidad de al menos una persona del equipo promotor para la asistencia a las sesiones presenciales que se organicen en su proceso de aceleración.
- El proyecto empresarial deberá desarrollarse y tener domicilio social en la región Euroace.
- Disponer de ordenador propio (o acceso a uno) y conexión a Internet para la realización de algunas de las formaciones y/o tutorías.

5. Propiedad de los trabajos

En todo momento el Proyecto será propiedad de sus promotores, así como las posibles patentes que deriven del mismo o los ingresos que se puedan generar.

La participación en el programa de aceleración no conllevará la cesión de participación alguna en la entidad jurídica constituida, o que se constituya por los promotores o equipo del Proyecto a las entidades impulsoras de la iniciativa, sus mentores o cualquier empresa colaboradora del programa de aceleración.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



EUROACELERA

6. Proceso de inscripción

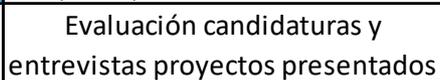
El proceso de inscripción se realizará a través de www.euroacelera.com, en la sección de “Programa Transfronterizo de Aceleración”, cumplimentando el correspondiente formulario de registro.

7. Calendario

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

 Lanzamiento convocatoria

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

 Fin plazo presentación solicitudes
 Evaluación candidaturas y entrevistas proyectos presentados

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

 Evento Inicio

8. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de comienzo de inscripción empieza el día 1 de marzo de 2019 y finaliza el día 1 de abril de 2019.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



EUROACELERA

9. Proceso de selección.

La valoración de los proyectos y su selección se llevará a cabo por un Jurado constituido a tal efecto por representantes de las entidades socias de EUROACELERA.

Para este proceso de selección se tendrán en cuenta por un lado la puntuación obtenida por cada proyecto según los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 de las presentes bases, además de una entrevista personal con los representantes de los proyectos.

9.1. Reservas

Los proyectos que no resulten seleccionados permanecerán en reserva por si alguno de los participantes renunciara o causara baja durante el transcurso del programa.

10. Participación en el programa y aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas Bases.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del derecho a participar en la Convocatoria objeto de estas.

Se firmará un acuerdo con los seleccionados, en el que se fijarán los hitos del desarrollo del proyecto y se regulará la vinculación entre ambas partes durante el tiempo de duración del programa de aceleración.

En lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en las decisiones que se adopten por la organización.

Los participantes son responsables de la veracidad de la información y documentación aportada, pudiendo la organización solicitar si lo estima necesario, probar la veracidad de dicha información y documentación.



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



EUROACELERA

11. Valoración de los proyectos

EUROACELERA valorará los proyectos presentados conforme a los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
GRADO DE ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN		40 puntos
Grado de originalidad	Idea existente. Incorporación soluciones novedosas.	15
Utilidad	Grado de utilidad del proyecto. Necesidades y soluciones.	5
Equipo promotor	Perfil formativo y profesional, motivación y capacidad del equipo promotor.	20
IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS REGIONES		30 puntos
Generación de empleo	Nº de puestos de trabajo que genera el proyecto, incluidos los socios/as del proyecto	9
Ámbito de actuación	Instalaciones y puntos de atención y/o venta. Ámbito nacional, regional, local...	6
RIS 3	Contribución a las estrategias de especialización inteligente de las regiones de la EUROACE	15
VIABILIDAD TÉCNICA- ECONÓMICA Y FINANCIERA		30 puntos
Actividad	Análisis de la actividad y puesta en valor del producto o servicio	10
Análisis del mercado	Análisis de la demanda potencial y volumen de demanda estimada	5
Recursos Técnicos y Humanos	Evaluación de los perfiles del personal que forma parte de los RRHH del proyecto, la estructura organizativa; así como los medios técnicos necesarios.	5
Estrategia de marketing	Análisis de la estrategia de venta de los productos/ servicios.	5
Plan económico-financiero	Estados financieros proyectados: plan de inversión-financiación, cuenta de resultados...	5



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



EUROACELERA

12. Datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre (LOPD), se le informa de que los datos de carácter personal incorporados a la presente convocatoria, se integrarán en un fichero de titularidad de Extremadura Avante S.L.U. y/o sus filiales, inscrito en el Registro General de Protección de Datos. Los datos serán utilizados con la finalidad de gestionar todas las cuestiones relacionadas con su solicitud y en ejecución de las posteriores relaciones que puedan establecerse entre usted y Extremadura Avante S.L.U. y/o sus filiales. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Extremadura Avante S.L.U. y/o sus filiales mediante carta dirigida al Responsable de Seguridad en la dirección Avda. José Fernández López, 4, 06800 Mérida (Badajoz).